



Programa de Becas de la CEDHJ  
Sesión Comité Técnico

Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico 2021

En uso de la voz de María Guadalupe Real Ramírez: buenos tardes y bienvenidas y bienvenidos, siendo las 12:00 horas del día 29 de abril, damos inicio formal y legal a esta primera sesión extraordinaria del Comité Técnico correspondiente al año 2021.

El Presidente del Comité, en el uso de la voz: “Buenas tardes a todas y todos, agradezco su apoyo y colaboración para poder llevar a cabo esta primera sesión extraordinaria”.

Continua en la voz la Secretaria Técnica; Continuando con la sesión, informo para efecto de declarar quórum legal que se cuenta con la participación de la totalidad de los integrantes del Comité Técnico del Programa de Becas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco, doy cuenta presidente que se encuentra los miembros del comité; por lo anterior, el presidente del comité declara formalmente integrado el quórum legal y se procede a desahogar el orden del día.

La Secretaria Técnica: comunico presidente de este comité el orden del día, para efecto de que tengan a su consideración someterla a votación y en su caso aprobación:

No.	Temas
I	Lista de asistencia y declaración del quórum.
II	Lectura, aprobación y desarrollo del orden del día.
III	Presentación de propuestas de incorporaciones extraordinarias y suplencias de becarias y becarios en el periodo marzo-junio 2021 del Programa de Becas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.
IV	Solicitud de ampliación del periodo del Programa de Becas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.

Este es el orden del día que pongo a su consideración, por favor; **se aprueba por unanimidad el orden del día**, quedando así desahogado el **segundo** punto de la misma.

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the page.

Secretaria técnica: Continuando con el **punto tres** que es la *Presentación de propuestas de incorporaciones extraordinarias y suplencias de becarias y becarios en el periodo marzo-junio 2021 del Programa de Becas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco*, se les informa que se recibieron algunas propuestas extemporáneas presentadas por las personas titulares de las áreas para integrar en este periodo marzo-junio de 2021 a más personas beneficiarias, en este contexto se enviaron solicitudes de baja y suplencias de becarias y becarios que ya formaban parte del programa; y se compartieron previamente los perfiles y programa de actividades que realizaran las nuevas propuestas; además se solicitó a la Dirección administrativa valorar la viabilidad de ampliar los espacios. A respecto, les comparto que si es posible ampliar un espacio para la modalidad C y sustituir dos becas de Modalidad A “media beca”, por el tiempo restante a este periodo del programa de becas en la Unidad de Análisis y Contexto. Es importante señalar que esto últimos dos espacio son de personas que resultaron beneficiadas y que decidieron no aceptar la beca y realizar baja voluntaria del programa.

Agotado el punto tres del orden del día, pregunto a las y los integrantes de este comité si tienen algún comentario u observación que tratar con relación a este tema o si están de acuerdo con la información y propuestas presentadas.

En la voz, del Presidente del comité: “Para concluir con este punto, le pediría a la maestra María Guadalupe Real Ramírez, secretaria técnica del comité, su apoyo para que se notifique a las personas aprobadas su integración al programa a partir del mes de mayo y se publique la información correspondiente para dar máxima transparencia al proceso”.

A la voz la Secretaria técnica: gracias presidente por su intervención, y agotado el punto tres del orden del día, pregunto a las y los integrantes de este comité si tienen algún comentario u observación que tratar sobre este punto o si están de acuerdo con la información y actualizaciones presentadas; en caso de no haberlos, Lo sometemos a votación, queda **aprobado por unanimidad la integración al programa de 3 personas a partir del 1 de mayo de 2021 y por el tiempo restante del periodo del Programa de Becas de la CEDHJ, de las cuales 2 son suplencias en**

modalidad A “media beca”, y 1 de nuevo ingreso en modalidad “C”; y se instruye a esta Secretaría Técnica que se realicen las gestiones necesarias para el cumplimiento de este acuerdo.

Continuamos con el **punto cuatro** que es la *Solicitud de ampliación del periodo del Programa de Becas de la CEDHJ*, en este punto le solicito al maestro Kristyan Felype Luis Navarro, segundo visitador general que nos exponga este punto.

El titular de la Segunda Visitaduría General: “gracias secretaria, compañeras y compañeros, les comento que sobre este tema se hace una solicitud para ampliar por única ocasión el periodo. esto es incrementar la temporalidad un mes más para concluir con el periodo en el mes de julio y no en junio como se había programado, esto es con el objetivo de no limitar el avance de las y los becarios. Es importante señalar que el desempeño de las personas becarias se ha reflejado en un resultado favorable tanto en el ámbito académico como en el laboral”.

En el uso de la voz, María Guadalupe Real Ramírez: gracias visitador por su intervención, y agotado el punto cuatro del orden del día, les pregunto si tienen algún comentario o si están de acuerdo con la propuesta.

El director del Instituto de Derechos Humanos Francisco Tenamaxtlí, en la voz,: “estimadas y estimados integrantes de este comité, me parecen una excelente propuesta y comparto la opinión de mi compañero visitador general, de que se amplíe el periodo por un mes más para dar oportunidad a las juventudes de continuar con el ritmo de aprendizaje académico y laborar que hasta hoy han venido desarrollando tan satisfactoriamente”.

Secretaria técnica, María Guadalupe Real Ramírez: muchas gracias, de esta manera como **acuerdo** de este punto quedaría autorizada la ampliación de este periodo hasta finalizar el mes de julio, estableciéndose el mismo, **del 1 de marzo al 31 de julio de 2021**. Lo sometemos a consideración de las y los integrantes del comité y lo ponemos a votación; y se **aprueba por unanimidad**.

Doctor Eduardo Sosa Márquez, en el uso de la voz: ya para cerrar esta sesión extraordinaria, “quiero agregar en los puntos de acuerdo que, una vez concluida la sesión, se apruebe al momento el acta correspondiente y que los acuerdos del día de hoy queden firmes con plena validez, así mismo se dé vista al Titular del Órgano Interno de Control, para los efectos legales que proceden como parte de su función”.

En el uso de la voz, la Secretaria Técnica del Comité: ¿alguien más que quiera realizar agregar algo a la solicitud del presidente?, entonces lo sometemos a votación, y se da **por aprobada** el Acta de la presente sesión, Primera Sesión Extraordinaria de este año 2021, en los términos y los acuerdos que se han asentado y se dé vista al titular del Órgano Interno de Control, para los efectos legales que proceden como parte de su función, muchas gracias. Si no hay algo que se quiera expresar, doy lectura a los acuerdos derivados de la sesión.

#### **ACUERDOS:**

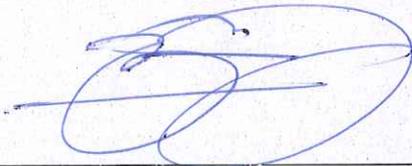
**PRIMERO:** Se dio lectura y se aprobó por unanimidad el orden el día.

**SEGUNDO:** Las y los integrantes del Comité Técnico **la integración al programa de 3 personas a partir del 1 de mayo de 2021** y por el tiempo restante del periodo del Programa de Becas de la CEDHJ, de las cuales 2 son suplencias en modalidad A “media beca”, y 1 de nuevo ingreso en modalidad “C”; y se instruye a esta Secretaría Técnica que se realicen las gestiones necesarias para el cumplimiento de este acuerdo.

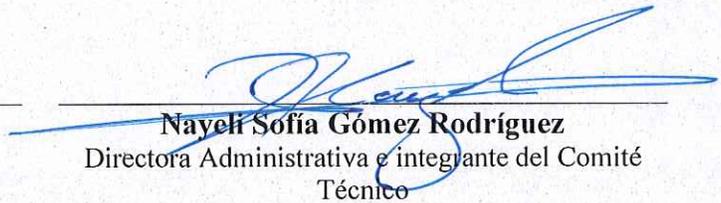
**TERCERO:** Las y los integrantes del Comité Técnico solicitaron la ampliación del periodo marzo-junio 2021, por lo que se aprobó la extensión del periodo por un mes más, por lo que se estableció el periodo en curso **del 1 de marzo al 31 de julio de 2021.**

**CUARTO:** Las y los integrantes del Comité Técnico aprobaron el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico 2021, para dar cumplimiento a los acuerdos tomados en la misma, y dé vista del Acta al titular del Órgano Interno de Control para los efectos legales que proceden como parte de su función.

En uso de la voz, María Guadalupe Real Ramírez secretaria técnica: tómesese nota para constancia y elaboración del acta correspondiente a la presente sesión ordinaria y procédase al cumplimiento de lo acordado; no habiendo más temas registrados por las personas integrantes del Comité, a las 12:30 horas del día 29 de abril de 2021, se dan por terminados los trabajos para los cuales fueron convocados a esta sesión; muchas gracias.



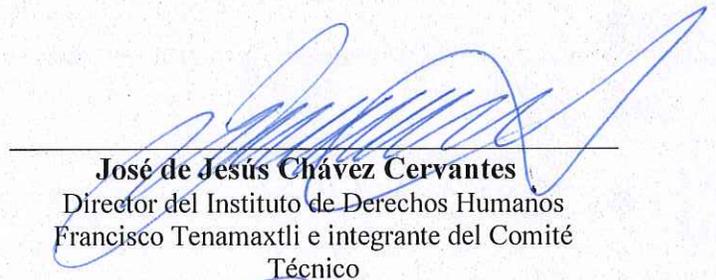
**Eduardo Sosa Márquez**  
Presidente del Comité Técnico del Programa  
de Becas de la CEDHJ



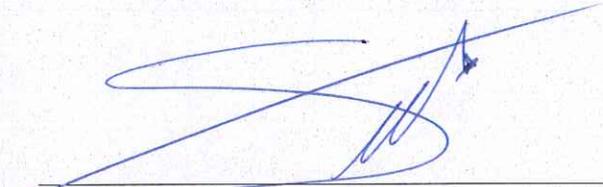
**Nayeli Sofia Gómez Rodríguez**  
Directora Administrativa e integrante del Comité  
Técnico



**Kristyan Felype Luis Navarro**  
Segundo Visitador General e integrante del  
Comité Técnico



**José de Jesús Chávez Cervantes**  
Director del Instituto de Derechos Humanos  
Francisco Tenamaxtli e integrante del Comité  
Técnico



**Stephany Elizabeth Montero López**  
Directora de Planeación, Coordinación y  
Evaluación Institucional e integrante del  
Comité Técnico



**María Guadalupe Real Ramírez**  
Secretaría Ejecutiva y Secretaria Técnica del Comité  
Técnico e integrante del Comité Técnico